



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Los días 4, 5 y 6 de julio del corriente año, se desarrollara en la ciudad de Paraná Provincia de Entre Ríos las XVII Jornadas Nacionales de Cooperativismo Educativo y XI del Mercosur, las que son organizadas por la Célula Argentina y Latinoamericana de Cooperativismo y mutualismo Educativo (CALCME) conjuntamente con el Consejo General de Educación (CGE) el instituto de promoción de Cooperativas y Mutualidades (IPCYMER), Gobierno de Entre Ríos y el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).

Este evento está dirigido a docentes de todos los niveles y modalidades de enseñanza que se encuentren interesados en nutrirse de conocimientos referidos a la educación cooperativa y mutual, para llevar a sus aulas. Esta formación les permitirá a los asistentes complementar conocimientos y perspectivas que les faciliten llevar adelante estrategias educativas, pedagógicas y didácticas con sentido cooperativo y mutual.

Su objetivo es propiciar el abordaje interdisciplinario de los lineamientos Curriculares Federales de Cooperativismo y Mutualismo Educativo con los diseños curriculares jurisdiccionales, generando redes de relaciones vinculares significativas entre las experiencias de Cooperativas y Mutuales de Argentina y el Mercosur y su impacto socioeducativo, socio cultural y socio comunitario en el territorio.

Nuestra provincia a través de un trabajo coordinado entre la Dirección de Cooperativas y Mutuales y la Secretaría Técnica en Educación Cooperativa y Mutual, dependiente del Ministerio de Educación y Derechos Humanos, le ha dado gran impulso desde el año 2016 al cooperativismo y Mutualismo Escolar, a través de la realización de capacitaciones docentes, fomentando y promoviendo la creación de nuevas cooperativas y mutuales en el ámbito escolar.

Que en ese sentido es el Secretario Técnico en Educación Cooperativa y Mutual del Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la provincia. Prof. Santiago Godoy, quien me envía a mi público despacho la invitación a autoridades legislativas de nuestra provincia que hiciera el Consejo General de Educación, el Instituto de Cooperativas y Mutuales de Entre Ríos y la Célula Argentina y Latinoamericana de Cooperativismo y Mutualismo Educativo, quienes están a cargo de la organización de esta jornada nacional, que se asienta sobre la base de la educación como forma de progreso y construcción.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Por ello:

**Autora:** Soraya Yauhar.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **DECLARA**

**Artículo 1°.-** Declarar de interés educativo, cooperativo y social, las "XVII Jornadas Nacionales de Cooperativismo Educacional y XI del Mercosur", a desarrollarse en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, los días 4, 5 y 6 inclusive de julio del corriente año, con el fin de promover la transformación cualitativa del sistema educativo, fortaleciendo el desarrollo de la construcción ciudadana, esencia misma del pensamiento cooperativo y mutual.

**Artículo 2°.-** De forma.